
	<b>CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> AGC-CN-FT-065 <b>VERSIÓN:</b> 8 <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 19/09/2025 <b>RESPONSABLE:</b> CONTRATACIÓN	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
---	-----------------------------------	---	---

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 3 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CANAL CAPITAL**

**CERTIFICA QUE**

El contratista **LUISA FERNANDA MORA GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **1057578394** de **Sogamoso**, presta sus servicios en calidad de contratista a Canal Capital mediante el contrato de prestación de servicio que se relaciona a continuación:

<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0694-2025</b>	
<b>Objeto:</b>	SG 10116 - Proveer de manera autónoma e independiente, los servicios jurídicos profesionales para apoyar en las actividades de estructuración de los procesos contractuales de las áreas de apoyo y misionales de Canal Capital.
<b>Fecha de suscripción:</b>	5/12/2025
<b>Fecha de inicio:</b>	5/12/2025
<b>Fecha inicial de terminación:</b>	15/6/2026
<b>Valor inicial:</b>	\$ 44.566.667
<b>Estado:</b>	TERMINA HOY
<b>Fecha Finalización Total:</b>	15/6/26

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

1. Apoyar en la estructuración de los documentos de los diferentes procesos que requieran las áreas misionales y de apoyo de Canal Capital. (Revisión Documentos, Estructuración de Estudios Previos, Solicitudes de Modificaciones contractuales, Solicitudes de Liquidaciones, Solicitudes de Cesiones, Solicitudes de suspensiones, entre otros)
2. Apoyar en la revisión, proyección, publicación y gestión junto al área misional o de apoyo, las solicitudes de información a proveedores - SIP en SECOP II, además del seguimiento a las solicitudes de cotización realizada por otros medios establecidos por el manual de contratación del Canal.

3. Apoyar en la emisión de los conceptos jurídicos que le sean solicitados dentro de los términos de Ley.
4. Apoyar en la actualización del software de gestión contractual – SICC, dispuesto por el Canal, de conformidad con los procesos contractuales asignados para su gestión.
5. Apoyar y hacer seguimiento a los cierres contractuales en SECOP II de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
6. Apoyar en la revisión y trámite de las actas de liquidación, incluida la publicación en SECOP II, de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor del contrato.
7. Acompañar a las áreas misionales y de apoyo en las diferentes reuniones, en concordancia con el principio de coordinación.
8. Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

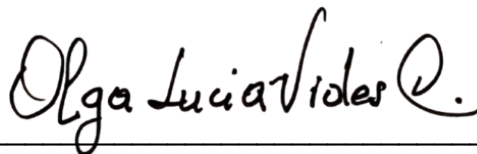
## Notas

**Nota 1:** Los anteriores contratos de prestación de servicios se ejecutaron con plena autonomía por parte del contratista y no generaron relación de subordinación o dependencia, ni vínculo laboral entre Canal Capital y el contratista.

**Nota 2:** En el expediente contractual no se encuentra reporte de la existencia de alguna enfermedad.

**Nota 3:** La presente certificación se expide a solicitud del titular de la información o de quienes legalmente estén autorizados para recibirla, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información aquí contenida se suministra con la única finalidad de atender la solicitud de certificación contractual; cualquier otro uso o finalidad que estime el interesado será realizado bajo su exclusiva autonomía y responsabilidad.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, el **15 de junio de 2026**.



---

**OLGA LUCIA VIDES CASTELLANOS**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 3

## SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente el **15/6/2026, 7:46:45 p. m.**

Este certificado fue generado electrónicamente por el sistema de certificaciones contractuales de Canal Capital.

---

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 5 Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional.*

CERTIFICADO  
ELECTRÓNICO